



**MOCIÓN PARA UNOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
EN ABANTO-ZIERBENA**

BEGOÑA FRAILE MARTÍN CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL INDEPENDIENTES DE ABANTO-ZIERBENA (INDAZ) PRESENTA ANTE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ABANTO-ZIERBENA, PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN SI PROCEDE LA SIGUIENTE MOCIÓN,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El pasado 7 de noviembre de 2015 este Ayuntamiento inició por primera vez un proceso participativo encaminado a la elaboración de Presupuestos Participativos.

Los Presupuestos Participativos tienen como principal objetivo la participación directa de la ciudadanía con el fin de establecer las principales necesidades cotidianas del municipio, e incluirlas en el presupuesto anual, priorizando las más importantes y realizando un seguimiento de los compromisos alcanzados.

Además de decidir parte del presupuesto municipal los Presupuestos Participativos también pretenden:

- **Promover que la ciudadanía no sea simple observadora de los acontecimientos y decisiones**, y que pueda convertirse en protagonista activa de lo que ocurre en su municipio, profundizando así en una democracia participativa.
- **Buscar, entre todos y todas, soluciones** que se correspondan con las necesidades y deseos reales que tenemos.
- **Lograr una mayor transparencia, eficiencia y eficacia** en la gestión municipal, al compartir entre representantes políticos, personal técnico y ciudadanía el debate acerca de en qué se van a gastar nuestros impuestos.
- **Fomentar la reflexión activa y la solidaridad** por cuanto los vecinos y vecinas tienen la oportunidad de conocer y dialogar sobre los problemas y demandas del resto.
- **Mejorar la comunicación entre administración y ciudadanía**, generando espacios de debate entre representantes políticos, vecinos y vecinas, colectivos y personal técnico.

Por todo lo anterior, proponemos al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO:

Manifiestar nuestra firme voluntad a favor de unos Presupuestos Participativos en la gestión municipal de Abanto-Zierbena.

En Abanto-Zierbena, a 21 de abril de 2016

Fdo.: Begoña Fraile Martín

GRUPO MUNICIPAL INDAZ